

AL SEÑOR: Fiscal Nacional de la República, Don Ángel Valencia Vásquez.

DE: Familia de María Ercira Contreras Mella.

14 de mayo de 2026

Estimado Señor Fiscal Nacional:

A dos años de la desaparición de mi abuela, **María Ercira Contreras Mella**, en el restaurante Fundo Las Tórtolas de Limache, me dirijo a usted con una pregunta que me persigue día y noche: **¿Cómo se puede hacer un duelo sin respuestas?**

Hoy recurro a su autoridad para denunciar que esta investigación ha estado marcada por un **sesgo y una negligencia** que han destruido nuestra confianza en el sistema. Nos enfrentamos a un daño irreparable causado por una indolencia que parece no valorar la vida de una persona humana por el solo hecho de ser una adulta mayor.

Lo digo con dolor pero con certeza: si la persona desaparecida hubiese sido un niño, Carabineros jamás habría abandonado el sitio del suceso sin resguardar el lugar. Sin embargo, al tratarse de una adulta mayor, se asumió un desinterés institucional que permitió que la verdad se escapara en las primeras horas. Señor Valencia, **si fuera su madre o su abuela la desaparecida dentro de un restaurante, ¿usted aceptaría este nivel de abandono?**

Solicitamos formalmente que el fiscal a cargo sea removido de la causa debido al tiempo que llevamos sin respuestas, no haber hecho las diligencias que correspondía hacer de manera oportuna debido a un sesgo investigativo, haber permitido que se perdiera el registro de video que podría haber permitido reconstruir qué paso esa noche en el Fundo las Tórtolas, teniendo en cuenta que en un comienzo teníamos alrededor de 5 horas de grabación y luego nos enteramos que existía al menos 90 minutos más de grabaciones que no se nos había entregado y que revela movimientos del cuidador Jacinto Ayala pudiendo confirmar contradicciones en sus declaraciones. El Fiscal Sánchez nos ocultó registros de video fundamentales, mientras que, de forma inexplicable, estos mismos archivos fueron entregados a medios de comunicación. Esta falta de ética procesal es inaceptable.

A mayor abundamiento, hoy sabemos que nunca se entregó el registro de horas de grabación por un rango de 24 horas que solicitó el fiscal Guillermo Sánchez las cuales son fundamentales para intentar esclarecer los hechos.

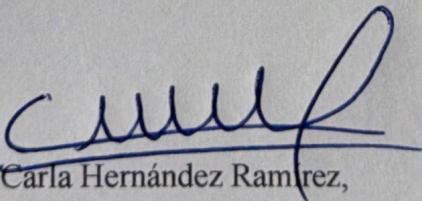
Además Existe evidencia técnica de que mi abuela entró al recinto y nunca salió de él. Pese a los indicios de participación de terceros y el hallazgo de sangre humana en dependencias del trabajador mencionado, el fiscal insiste en una línea de "accidente" que no tiene respaldo en los hechos.

Ante la suma de errores que nos duelen profundamente, exigimos cambios reales y urgentes:

1. **Cambio de Fiscal y Equipo Investigativo:** Necesitamos un persecutor con la voluntad y la expertiz necesaria para investigar un posible homicidio u ocultamiento, no solo un extravío.
2. **Intervención de Unidades Especializadas:** Exigimos que el caso sea liderado por brigadas experta que no operen bajo los sesgos que han contaminado este proceso hasta hoy.
3. **Colaboración Internacional (FBI):** Solicitamos que se gestione el apoyo de inteligencia y tecnología internacional para resolver de una vez qué ocurrió dentro de los límites del Fundo Las Tórtolas.

No merecemos el abandono que hemos vivido. Le pedimos, con todo el respeto que su cargo merece, que intervenga para que esta investigación sea finalmente objetiva. María Ercira Contreras no es solo un número en un expediente; es nuestra madre y abuela, y no descansaremos hasta encontrarla.

Atentamente,



Carla Hernández Ramírez,

En representación de la Familia de María Ercira Contreras Mella